

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 37759/2016.

Córdoba, n 1 AGO 2016

Visto:

La licencia por razones particulares presentada por el Profesor **JULIÁN S.D'ÁVILA** (Legajo N° 49510), para faltar al desempeño de sus funciones en dos (2) hs. cátedra de Lengua y Cultura Latinas V, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

## RESUELVE:

- Art.1°.- Designa con carácter de suplente en dos (2) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas V a la profesora **AMPARO AGÜERO SOLIS**, Leg. 49918, desde el 01/08/2016 hasta 30/09/2016, o mientras el titular permanezca de licencia.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- La Profesora antes mencionados deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO MARTÍN COMEZ ERETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS CORDOR CORDOR

ing. ALDO SERGIO GUERRA

UNG - Cologio Nacional de Mencarrat